

## INFORME DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- INOP

### Número 03-2025

(Marzo de 2025)

En el marco del seguimiento realizado por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en adelante UApA, entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional; se elabora el presente informe de operación (INOP), con el objetivo de consolidar el estado de la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, con base en los reportes enviados por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC., para generar las alertas que permitan establecer acciones de mejora por parte de las entidades territoriales, así como la intervención de los órganos de control cuando a ello hubiera lugar.

Esta Unidad emitió la Circular No. 001 de agosto 6 de 2024, mediante la cual se exhortó a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, a adoptar las medidas y ejercer las acciones de planeación pertinentes y oportunas tendientes a garantizar la operación del PAE en su respectiva jurisdicción durante la vigencia 2025 con oportunidad, calidad y suficiencia.

De acuerdo con lo anterior, se presenta a continuación el estado de la operación del PAE con corte a 31 de marzo de 2025, desde sus diferentes ejes transversales:

### 1. Cobertura

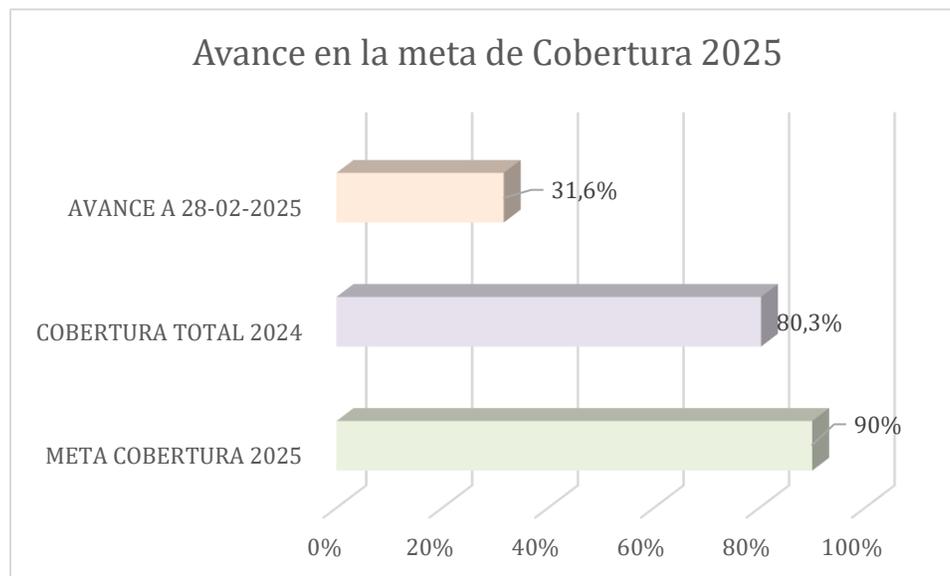
1

Las cifras asociadas a cobertura corresponden a lo reportado por las ETC en el SIMAT a 28 febrero de 2025. Con los datos disponibles, se observa que el 55.67% de las ETC han reportado información en el SIMAT, se espera que en el siguiente informe se cuente con la información actualizada por las ETC, reflejando con esto la cobertura real que alcanza el programa de alimentación escolar.

ETC que no han reportado información de cobertura en el SIMAT			
Medellín	Montería	Ibagué	Yumbo
Itagüí	Soacha	Cali	Barranquilla
Atlántico	Neiva	Buenaventura	Cartagena
Bogotá	La Guajira	Buga	Santa Marta
Bolívar	Magdalena	Cartago	La Estrella
Magangué	Ciénaga	Tuluá	Mosquera
Boyacá	Pasto	Vaupés	Zipaquirá
Cauca	Tumaco	Vichada	
Cesar	Barrancabermeja	Uribe	
Valledupar	Sucre	Ipiales	

Tabla 1. Fuente: Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, febrero de 2025

De acuerdo con lo reportado por las noventa y siete (97) Entidades Territoriales Certificadas en Educación en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), con corte al 28 de febrero de 2025, la matrícula en el sector oficial alcanzó los 6.853.255 estudiantes, de los cuales se reporta que 2.168.194 son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), lo que corresponde a una cobertura nacional del 31,6%.



Gráfica 1. Fuente SIMAT, febrero de 2025

## 2. Seguimiento a la implementación del modelo de atención PAE mayoritario (Resolución 335 de 2021)

A continuación, se registra que a la fecha existen dos ETC que no han dado inicio a la atención del Programa de Alimentación Escolar bajo el modelo de atención mayoritario, de acuerdo con las siguientes alertas:

### 2.1. Entidades territoriales sin inicio de operación.

ETC	ALERTA (Población con posible afectación)
<b>Riohacha</b>	A la fecha tiene en curso proceso publicado el 25/03/2025 para ser adjudicado al 15/04/2025, por lo que aproximadamente son 30.252 estudiantes con posible afectación de 40 días al 31/03/2025
<b>Magdalena</b>	La Entidad adelanta proceso de licitación LP-002-2025, con fecha de adjudicación el 25/03/2025 actualmente en proceso de perfeccionamiento sin fecha de inicio establecida, por lo tanto, continua la afectación a 135.786 estudiantes de los 28 municipios no certificados, por 50 días al 31/03/2024.

Tabla 2. Fuente: Subdirección de Fortalecimiento (UApA)- Procedimiento de Seguimiento a la implementación de PAE

## 2.2. Entidades territoriales con alertas en la operación

ETC	ALERTAS EN LA OPERACIÓN ETC	ALERTAS EN OPERACIÓN ETNC DESCENTRALIZACIÓN
<b>Atlántico</b>	El contrato actual en ejecución finaliza 1 de abril, se evidencia riesgo en la continuidad de la prestación del servicio de atención PAE y sostenibilidad en la cobertura de beneficiarios PAE. En SECOP II se adelanta proceso de contratación LP-002-2025 con fecha de adjudicación 14 de abril de 2025, por lo que alerta una posible falta de servicio por 10 días.	Ante una posible suspensión en ETC Atlántico, a continuación, se reportan los municipios no certificados que posiblemente quedarían parcialmente afectados: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojón, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suán, Tubará, Usiacurí. Riesgo de posible afectación a 43.325 estudiantes de los 20 municipios no certificados del departamento.
<b>Cesar</b>	N/A	Conforme el mecanismo de bolsa común los siguientes municipios no certificados se encuentran parcialmente sin inicio de operación: Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, Chimichagua, Curumaní, Pailitas, Pueblo Bello, Río de Oro, San Martín, Tamalameque. Riesgo de posible afectación a 14.656 estudiantes de los 10 municipios no certificados del departamento.
<b>Córdoba</b>	N/A	Conforme el mecanismo de bolsa común los municipios no certificados se encuentran sin inicio de operación con riesgo de posible afectación parcial a 30.000 mil estudiantes de los 27 municipios no certificados del departamento: Ayapel, Buenavista - Córdoba, Canalete, Cereté, Chimá - Córdoba, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, San Antero, San Andrés de Sotavento, San Bernardo del Viento, San Carlos - Córdoba, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta, Tuchín, Valencia.
<b>Neiva</b>	La Entidad territorial reportó inicio de operación total el 17 de marzo de la anualidad, por lo que se configuró la falla en el servicio por 40 días.	
<b>Antioquia</b>		En el municipio de Titiribí se dio inicio el 27 de marzo de 2025 por lo que se configuró una falla en el servicio de 47 días. En el municipio de Puerto Nare se dio inicio el 3 de marzo por lo que se configuró una falla en el servicio de 30 días.

Tabla 3. Fuente: Subdirección de Fortalecimiento (UApA)- Procedimiento de Seguimiento a la implementación de PAE

## 3. Seguimiento a la implementación del modelo de atención PAE para pueblos indígenas (Resolución 18858 de 2018):

De las 97 ETC, 51 ETC deben adelantar atención con el modelo para pueblos indígenas de conformidad con la Resolución 18858 de 2018. Se identifican 5 ETC con alerta en la etapa de ejecución y seguimiento en atención parcial, como se describe a continuación:

ETC	ALERTAS EN LA OPERACIÓN
<b>Cauca</b>	La ETC proyectó para esta vigencia la atención del modelo a través de 27 operadores indígenas, a la fecha se reporta inicio de atención con 20 operadores, y se continua la gestión contractual con los 7 operadores restantes, identificándose una afectación de 13 municipios: Buenos Aires, Santander de Quilichao, Silvia, Puracé, Totoró, Caldono, Timbiquí, Almaguer, La Sierra, La Vega, San Sebastián, Sotará y López De Micay, generando una falla en el servicio a 13.301 estudiantes por 50 días al 31 de marzo de 2025.
<b>Cesar</b>	La entidad está adelantando trámites para celebrar contrato con las autoridades indígenas para la población del Resguardo de Pueblo Bello, afectando a 2,154 niños indígenas, generando una falla en el servicio de 50 días al 31 de marzo de 2025.
<b>Riohacha</b>	La entidad tiene pendiente la gestión de 1 de los 17 contratos, presentando una afectación parcial en la prestación del servicio a 856 estudiantes por 40 días al 31 de marzo de 2025.
<b>Santa Marta</b>	La entidad no ha iniciado la atención de población indígena, para los beneficiarios pertenecientes a los pueblos Wiwa, Arhuacos, Kogui y Chimila, con una afectación de 2.707 beneficiarios por 50 días al 31 de marzo de 2025.
<b>Sucre</b>	La ETC adelanta la gestión contractual con un operador que al 31 de marzo no había dado inicio. a la fecha se reporta una afectación de 10.024 estudiantes por 50 días al 31 de marzo de 2025. ubicados en seis (6) municipios: La Unión, Los Palmitos, Sampués, San Benito, Santiago de Tolú, Tolviejo.

**Tabla 4. Fuente:** Subdirección de Fortalecimiento (UApA)- Procedimiento de Seguimiento a la implementación de PAE

Adicionalmente se reporta que, las siguientes 7 ETC no han implementado en sus contratos la atención con enfoque diferencial del PAE de acuerdo con la Resolución 18858 de 2018: Atlántico, Pasto, Caldas, Quibdó, Quindío, Montería y Antioquia.

#### 4. Seguimiento a la implementación al modelo de atención del PAE en zonas rurales dispersas (Resolución 374 de 2024)

4

De conformidad con la Resolución 374 de 2024 se establecieron los Lineamientos Técnicos, Administrativos, Estándares y las Condiciones Mínimas para la implementación del modelo de atención del Programa de Alimentación Escolar en las sedes educativas ubicadas en zonas rurales dispersas de cada territorio.

Este modelo de atención busca priorizar la participación de las Asociaciones de Padres de Familia – APF y Juntas de Acción Comunal - JAC; así como Asociaciones Público – Populares previstas en el Decreto 0874 de 2024 y actores de base comunitaria en cumplimiento de los requisitos de idoneidad, técnicos y operativos necesarios para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con el contexto y particularidad del territorio. Previo seguimiento por parte de la UApA, actualmente ninguna de las ETC a las que le aplica, ha reportado la celebración de un proceso contractual en cumplimiento de la normativa.

A la fecha las siguientes Entidades Territoriales Certificadas en Educación reportan avance en la planeación para la implementación de la Resolución 374 de 2024: Atlántico, Arauca, Cauca, Córdoba, Huila, Popayán y Nariño.

Se encuentra pendiente por respuesta a requerimientos con corte 31 de marzo de 2025, las siguientes entidades territoriales certificadas (35 ETC): Antioquia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Caldas, Cali, Cauca, Cesar, Chocó, Ciénaga, Florencia, Guaviare, Ipiales, La Guajira, Lorica, Magdalena, Montería, Nariño, Neiva, Palmira, Pasto, Popayán, Putumayo, Quibdó, Riohacha,

Sahagún, San Andrés, Sincelejo, Sogamoso, Sucre, Tumaco, Valle del Cauca, Valledupar, Vaupés, Yumbo.

## 5. Acciones de asistencia técnica realizadas

Para la presente vigencia, por parte de la UApA en el marco de la estrategia "Escuela PAE", se ha establecido una programación de jornadas de orientación, capacitación y asistencias técnicas, donde se abordan diferentes temáticas relacionadas con la operación del PAE en territorio; a continuación, se relacionan las jornadas realizadas entre el 1 al 31 de marzo del presente, el número de entidades territoriales y profesionales que asistieron:

PROPUESTA ESTRATÉGICA	EJE PAE	TEMA	FECHA DE LA JORNADA	ASISTENTES		
				Nº de ETC	Nº de ETnC	No. total de profesionales asistentes
Planeación y operación PAE	Fortalecimiento Territorial	Capacitación manejo subsistema SIGEPAE (Modulo Planes de alistamiento)	12/03/2025	65	41	294

**Tabla 5. Fuente:** Subdirección de Fortalecimiento (UApA)- Procedimiento de Asistencia Técnica Integral

Las siguientes ETC no participaron de la asistencia técnica: Armenia, Bogotá, Caldas, Caquetá, Cartago, Cesar, Ciénaga, Córdoba, Florencia, Florida Blanca, Guainía, Ibagué, Ipiales, Lórica, Malambo, Manizales, Meta, Montería, Nariño, Pasto, Pie de Cuesta, Popayán, Quindío, Risaralda, Sahagún, Sogamoso, Soledad, Tumaco, Valledupar, Vichada, Villavicencio y Yopal.

## 6. Lineamientos para la operación del Programa (Resolución 051 de 2025)

5

En el mes de marzo fue expedida la Resolución 051 de 2025, por la cual se emiten los lineamientos técnicos – administrativos, estándares y condiciones mínimas para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en los establecimientos educativos y etnoeducativos oficiales con población perteneciente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Este modelo de atención busca garantizar el acceso, permanencia y bienestar de estudiantes pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras mediante un complemento alimentario culturalmente pertinente, que promueva la soberanía alimentaria y fortalezca sus prácticas ancestrales de estas comunidades. Para lo cual, a partir de un proceso de concertación y reconocimiento de saberes con las autoridades o delegados de los Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base, Formas y Expresiones Organizativas del territorio, se deberán diseñar un Plan Alimentario que privilegie la inclusión de alimentos producidos localmente, propios de sus sistemas alimentarios.

Es de mencionar que similar al modelo de atención "PAE para pueblos indígenas", la operación propenderá por ser realizada a través de los consejos comunitarios, organizaciones de base, formas y expresiones organizativas del territorio, actuando en calidad de operadores para prestar el servicio de alimentación escolar de manera pertinente, en el marco del respeto a la diversidad étnica y cultural, y sus estructuras organizativas.

Se prevé que 32 ETC implementarán este modelo de atención en aproximadamente 2.129 sedes educativas, dentro de las cuales se destaca Chocó, Nariño, Cauca, Tumaco, Buenaventura, Sucre, Antioquia, Cesar y Córdoba.

## 7. Cumplimiento en la realización de las Mesas publicas territoriales semestrales del PAE

En cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de Participación Ciudadana que hace parte integral de la Resolución No. 00335 de 2021, y en concordancia con la Circular 004 del 12 de septiembre de 2022, se presenta el avance en el cumplimiento de las mesas públicas territoriales, mecanismo establecido de participación ciudadana mediante el cual las Entidades Territoriales desarrollan espacios de interlocución y participación de los diferentes actores territoriales orientado a reconocer características de la implementación del programa, aspectos por mejorar, propuestas o alternativas de solución que contribuyan a la mejora continua de la estrategia, el avance a la fecha es el siguiente:

Programadas		Ejecutadas		Pendientes de recepción de la convocatoria
ETC	Fecha de programación de la mesa pública	ETC	Fecha en la que se desarrolló la mesa pública	ETC
Apartadó	3/04/2025	Amazonas	20/03/2025	Antioquia
Arauca	9/04/2025	Bogotá D.C.	27/03/2025	Archipiélago de San Andrés
Barrancabermeja	29/04/2025	Caldas	28/02/2025	Armenia
Barranquilla	8/04/2025	Caquetá	26/03/2025	Atlántico
Bello	8/04/2025	Cartago	27/02/2025	Bolívar
Bucaramanga	11/04/2025	Chocó	26/03/2025	Boyacá
Cauca	9/04/2025	Córdoba	27/03/2025	Buenaventura
Envigado	29/04/2025	Facatativá	21/03/2025	Cali
Florencia	3/04/2025	Fusagasugá	27/03/2025	Cartagena
Floridablanca	8/04/2025	Girardot	26/03/2025	Casanare
Funza	3/04/2025	Guadalajara De Buga	10/03/2025	Cesar
Huila	24/04/2025	Guainía	25/03/2025	Chía
Jamundí	11/04/2025	Guaviare	27/03/2025	Ciénaga
Magangué	9/04/2025	Ibagué	28/03/2025	Cúcuta
Malambo	3/04/2025	Itagüí	21/03/2025	Cundinamarca
Medellín	30/04/2025	Maicao	26/03/2025	Dosquebradas
Meta	8/04/2025	Manizales	26/03/2025	Duitama
Pitalito	9/04/2025	Piedecuesta	12/03/2025	Girón
Putumayo	22/04/2025	Popayán	27/03/2025	Ipiales
Rionegro	23/04/2025	Santa Marta	31/03/2025	La Estrella

Risaralda	11/04/2025	Santander	21/03/2025	La Guajira
Sabaneta	11/04/2025	Sincelejo	27/02/2025	Lorica
Sahagún	8/04/2025	Tunja	31/03/2025	Magdalena
Sucre	9/04/2025	Valle Del Cauca	21/03/2025	Montería
Tolima	7/04/2025	Yopal	17/03/2025	Mosquera
Turbo	25/04/2025			Nariño
Villavicencio	10/04/2025			Neiva
Yumbo	24/04/2025			Norte De Santander
Zipaquirá	8/04/2025			Palmira
				Pasto
				Pereira
				Quibdó
				Quindío
				Riohacha
				San Andrés De Tumaco
				Soacha
				Sogamoso
				Soledad
				Tuluá
				Uribia
				Valledupar
				Vaupés
				Vichada
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>TOTAL 43</b>

Tabla 6. Subdirección de Fortalecimiento (UApA)- Procedimiento de Seguimiento a la implementación de PAE

## 8. Cumplimiento en el cargue de información SIPAE y otros reportes de información.

A continuación, se reporta las Entidades territoriales que demuestran avance en el reporte del Sistema de Información del Programa de Alimentación Escolar- SIPAE con corte a 31 de marzo de 2025:

- ❖ **Etapas de planeación:** En la etapa de planeación se debe reportar información en los siguientes subsistemas:

**MIPAE:** Modulo Priorización de sedes: Sedes Beneficiarias y Asignación de complementos

**SIGEPAE:** Caracterización de sedes: Detalle de sedes y Resumen ETC  
Planeación alimentaria: Minuta patrón MAEM y MAER, Productos, Preparaciones y Ciclos de menú  
Operadores: Registro de Operadores y proveedores

Criterio de clasificación	ETC
ETC con gestión por encima del 80% y el total de módulos etapa de planeación	Huila, Piedecuesta, Yopal, Apartadó, Cúcuta, Guadalajara de Buga, Norte de Santander, Jamundí, Manizales, Duitama, Envigado, Popayán, Sabaneta, Arauca
ETC con gestión por encima del 50% y que no cuentan con al menos un módulo diligenciado etapa de planeación (ciclos de menú)	Neiva, Turbo, Pereira, Dosquebradas, Rionegro, Bucaramanga, Bogotá, Santa Marta, Barranquilla, Ibagué, Yumbo, Nariño, Tunja, Cesar, Valledupar, Sahagún, Loricá, Funza, Fusagasugá, Florencia, Guainía, San Andrés
ETC con gestión de la información por debajo del 50% y que no cuentan con al menos 2 módulos diligenciados etapa de planeación	Vaupés, Ciénaga, Cartagena, Meta, Risaralda, Magdalena, Boyacá, Villavicencio, Caldas, Atlántico, Sogamoso, Cundinamarca, Quindío, Soledad, Barrancabermeja, Soacha, Armenia, Malambo, Riohacha, Mosquera, Cartago, Girardot, Uribe, Chía, Antioquía, Tolima, La Guajira, Zipaquirá, Bello, Cali, Maicao, Buenaventura, Itagüí, Palmira, Chocó, Vichada, La Estrella, Tuluá, Quibdó, Tumaco, Medellín, Valle del cauca, Sucre, Pitalito, Santander, Putumayo, Sincelejo, Caquetá, Girón, Pasto, Córdoba, Magangué, Floridablanca, Ipiales, Montería, Amazonas, Casanare, Bolívar, Cauca, Guaviare, Facatativá.

**Tabla 7. Fuente:** Subdirección de Información (UAPA)- Seguimiento al reporte de SIPAE

- ❖ **Etapa de contratación y alistamiento:** En esta etapa se deben reportar los siguientes módulos

**SIGEPAE:** Contratos: Registro de contratos y contratos vigentes  
Plan de alistamiento: Contratos en alistamiento

8

Las siguientes ETC crearon por lo menos un (1) contrato en el aplicativo: Bello, Funza, Sabaneta, Fusagasugá, Yopal, San Andrés, Casanare, Soacha y Tunja.

Es importante precisar que ninguna de las 97 ETC ha logrado gestionar el módulo de Planes en Alistamiento en su totalidad. En este sentido, NINGUNA ETC presenta cargue de información al 100% de todos los módulos dispuestos en el SIPAE.

- ❖ **Reporte de Operadores y Proveedores PAE**

Como parte de la información solicitada por la UAPA a las 97 ETC en relación con los Operadores y Proveedores del PAE correspondiente a la vigencia 2025 se informa que, con corte al 7 de marzo fecha máxima del reporte, esta información fue reportada por 80 ETC.

La información solicitada es entregada al INVIMA con el fin de realizar los procesos de inspección, vigilancia y control sanitario y el establecimiento de acciones de mejora que aseguren la calidad e inocuidad de los alimentos que se suministran a los beneficiarios del programa, resultando así, ser un reporte indispensable.

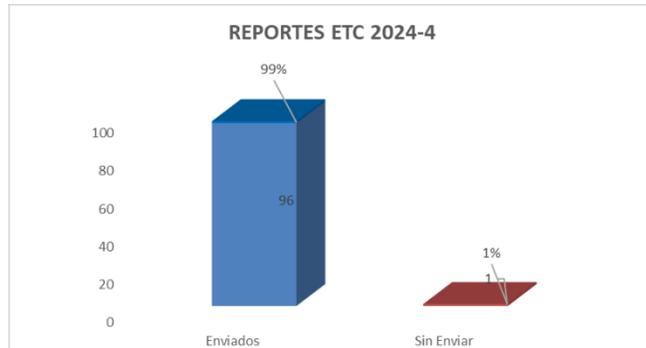
Las ETC que no reportaron la información solicitada a la UAPA en las fechas establecidas son: Amazonas, Barranquilla, Bolívar, Buenaventura, Cartagena, Envigado, Guaviare, Manizales, Neiva, Palmira, Pasto, Putumayo, Sahagún, Santa Marta, Tolima, Uribe y Vaupés.

❖ **Reporte de información categoría UApA – PAE (Plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación)**

El reporte de información en la plataforma CHIP administrada por la Contaduría General de la Nación, se revisa de manera trimestral. El plazo para el último reporte finalizó el día 28 de febrero de 2025, del cual se identificó que 96 de las 97 ETC cumplieron con el reporte en el sistema CHIP. Lo anterior evidencia un cumplimiento del 99% de dicho reporte.

REPORTES ETC 2024-4	Cant.	%
Enviados	96	99%
Sin Enviar	1	1%
Total	97	100%

Table 8. Subdirección de General (UApA)



El 1% restante corresponde a la ETC del Departamento del Putumayo la cual al 31/03/2025 NO ha reportado información al aplicativo CHIP.

## 9. Alertas identificadas sobre inocuidad y calidad durante el periodo

Con corte a 31 de marzo de 2025 se identificaron 7 posibles brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) en instituciones educativas oficiales beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar, los cuales fueron captados a través de noticias de prensa, de reportes del Centro Nacional de Enlace (CNE) del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud (INS) en el seguimiento epidemiológico que se realiza a estos eventos de interés en salud pública.

A continuación se describe la ubicación y el estado del seguimiento epidemiológico de los 7 brotes en mención:

INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE AFECTACIÓN
I.E. Santa Teresita del municipio de Pijao – Quindío	Se confirma brote de ETA con identificación del agente etiológico: E.Coli y Enterobacter cloacae, identificados en las muestras biológicas tomadas a los beneficiarios expuestos al consumo del complemento alimentario.
IE Francisco José de Caldas (Momil – Córdoba), IE Coroza las cañas sede Escuela Nueva La Pozona (Cereté – Córdoba) y IE Fray Placido. (Mocoa – Putumayo).	Se cerraron los tres casos sin identificación del agente etiológico, pero con hallazgos en las prácticas de manufactura en la operación.
IE Agroambiental San Isidro (Vereda San Antonio, La Jagua De Ibirico – Cesar) y IE Nuestra señora de Belén (Girón – Santander)	El caso se encuentra en estudio epidemiológico abierto.
Brotos presentados en la IE Bernardo Arango Macias (La Estrella – Antioquia).	Se cerró el caso descartando su relación con el PAE

Tabla 9. Fuente: Subdirección de Análisis, calidad e innovación (UApA)

Adicionalmente, a la fecha de corte se reportaron 3 alertas relacionadas con la calidad e inocuidad de alimentos entregados por el PAE, dos en las ETC Girardot y Bogotá, y una en la ETC Zipaquirá. Actualmente las 3 alertas se encuentran en proceso de

## 10. Seguimiento a las compras Públicas Locales de Alimentos - Ley 2046 De 2020 y Decreto 248 De 2021

La UAPA solicita de manera trimestral a las ETC el reporte de la información correspondiente al porcentaje de compras públicas locales de alimentos, adquiridos a pequeños productores locales y productores agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

Con base en esta información, en el presente informe se incluye el cierre de la vigencia 2024, contando con información de 93 ETC, las cuales reportaron compras por valor \$567.499.650.973, representando un porcentaje del 33.4% del valor total de sus compras en alimentos para el PAE.

Las ETC que NO realizaron reporte de esta información de la vigencia 2024 son las siguientes: Ciénaga, Girardot, Quibdó, y Riohacha; de otra parte, las ETC que realizaron reporte parcial (pendiente al menos un trimestre) de información son: Amazonas, Bello, Bolívar, Bucaramanga, Casanare, Cauca, Cundinamarca, Floridablanca, Huila, Jamundí, La Estrella, Neiva, Meta, Palmira, Putumayo, Quindío, Soledad, Tunja, Turbo, Tuluá, Uribia, Vaupés, Yopal y Yumbo.

A continuación, se detalla el porcentaje de compras públicas locales por ETC:

ETC	Porcentaje 2024	Observaciones
Amazonas	11,7%	Reporte parcial (Pendiente último trimestre)
Antioquia	31,3%	Incluye SAS y Agroindustrias.
Apartadó	6,4%	
Arauca	20,1%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Armenia	10,5%	
Atlántico	0,0%	
Barrancabermeja	11,4%	Incluye SAS y Agroindustrias.
Barranquilla	36,9%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Bello	86,5%	Reporte parcial (Pendiente más de 2 trimestres)
Bogotá D.C.	1,2%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Bolívar	29,5%	Incluye SAS
Boyacá	31,4%	Incluye SA
Bucaramanga	36,2%	Reporte parcial (Pendiente último trimestre)
Buenaventura	0,0%	Se incluyen comercializadores y empresas de alimentos tipo SAS
Caldas	48,4%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Cali	38,0%	Incluye SAS
Caquetá	10,9%	

Cartagena de Indias	31,5%	Reporte parcial (Pendiente más de 2 trimestres)
Cartago	39,1%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Casanare	38,8%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Cauca	30,3%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Cesar	47,7%	
Chía	31,8%	Incluye SAS y Agroindustrias.
Chocó	18,9%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Ciénaga		Sin Reporte
Córdoba	28,5%	Incluye SAS
Cúcuta	56,3%	Incluye SAS y Agroindustrias.
Cundinamarca	16,8%	Incluye SAS y comercializadoras en el reporte de proveedores locales PAE
Dosquebradas	50,0%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Duitama	61,5%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Envigado	31,4%	Incluye SAS y comercializadores en el reporte de proveedores
Facatativá	30,9%	
Florencia	8,0%	
Floridablanca	35,8%	
Funza	25,7%	
Fusagasugá	36,3%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Girardot		Sin Reporte
Girón	33,8%	Incluye SAS y comercializadoras en el reporte de proveedores locales PAE
Guadalajara de Buga	37,0%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Guainía	40,9%	Incluye SAS y comercializadoras en el reporte de proveedores locales PAE
Guaviare	6,3%	
Huila	42,5%	Reporte parcial (Pendiente más de 2 trimestres)
Ibagué	9,3%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Ipiales	57,2%	Incluye SAS y comercializadoras en el reporte de proveedores locales PAE
Itagüí	24,7%	Incluye SAS y comercializadoras en el reporte de proveedores locales PAE
Jamundí	24,5%	
La Estrella	0,0%	
La Guajira	37,8%	

Magangué	43,1%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Magdalena	46,9%	Incluye SAS, Agroindustrias y Comercializadoras
Maicao	42,6%	
Malambo	45,3%	Revisar si con 1 solo proveedores y el tipo de alimentos, cumplen el porcentaje reportado
Manizales	40,5%	Incluye SAS y comercializadores en el reporte de proveedores
Medellín	34,5%	Incluye SAS y comercializadoras en el reporte de proveedores locales PAE
Meta	69,6%	Reporte parcial (Pendiente último trimestre)
Montería	19,1%	
Mosquera	22,9%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Nariño	27,5%	
Neiva	37,5%	Incluye agroindustrias y fundaciones como proveedores
Norte de Santander	30,0%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Palmira	69,0%	Reporte parcial (Pendiente más de 2 trimestres)
Pasto	39,7%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Pereira	76,8%	Incluye SAS y comercializadores en el reporte de proveedores
Piedecuesta	29,4%	
Pitalito	36,0%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Popayán	33,1%	Revisar si con 1 solo proveedores y el tipo de alimentos, cumplen el porcentaje reportado
Putumayo	100,0%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Quibdó		Sin Reporte
Quindío	39,1%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Riohacha		Sin Reporte
Rionegro	17,0%	
Risaralda	36,3%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Sabaneta	18,6%	
Sahagún	30,0%	
San Andrés de Tumaco	30,0%	Incluye SAS y Fundación Sin Animo de Lucro en el reporte de proveedores locales PAE
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	14,4%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Santa Cruz de Lorica	41,3%	

Santa Marta	39,2%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Santander	37,8%	Incluye SA en el reporte de proveedores locales PAE
Sincelejo	12,4%	Incluye SAS en el reporte de proveedores locales PAE
Soacha	26,1%	Incluye posiblemente comercializador
Sogamoso	23,7%	
Soledad	41,6%	Reporte parcial (Pendiente último trimestre)
Sucre	35,2%	Incluye SAS
Tolima	27,7%	Incluye SAS y comercializadores en el reporte de proveedores locales PAE
Tuluá	47,0%	Incluye SAS como proveedores locales PAE y otras industrias de alimentos
Tunja	0,6%	Reporte parcial (Pendiente último trimestre)
Turbo	26,9%	Reporte parcial (Pendiente último trimestre)
Uribia	29,7%	Reporte parcial (Pendiente último trimestre)
Valle del Cauca	33,3%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Valledupar	10,9%	Pendiente información pequeños productores o asociaciones incluidos como proveedor PAE
Vaupés	8,8%	Reporte parcial (Pendiente más de 2 trimestres)
Vichada	65,4%	
Villavicencio	33,7%	
Yopal	39,2%	Reporte parcial (Pendiente último trimestre)
Yumbo	68,4%	Reporte parcial (Pendiente más de 2 trimestres)
Zipacquirá	47,6%	Incluye SAS y comercializadores en el reporte de proveedores locales PAE

Tabla 10. Subdirección de Análisis, calidad e innovación (UApA)

## 11. Financiación del PAE

Para la vigencia 2025, esta Unidad emitió en el mes de marzo 97 resoluciones de asignación de recursos para la cofinanciación del programa de alimentación escolar por un valor total de \$2.027.648.646.000, los cuales se girarán entre los meses de marzo a septiembre, de acuerdo con las autorizaciones de PAC que apruebe la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el mes de marzo se realizó el primer giro de recursos por valor de \$254.287.266.984 a 59 ETC que dependen en mayor proporción de recursos de la nación para la operación del Programa de alimentación escolar, según información reportada en la categoría UAPA PAE del sistema CHIP con corte a septiembre de 2024.

Para el mes de abril se tiene previsto el segundo giro, el cual incluye la totalidad de Entidades territoriales certificadas.

**Aprobó:** Sebastián Rivera Ariza – Director General  
**Revisó:** Valentina Vásquez Sánchez – Subdirectora General  
Támara Paola Ávila Hernández – Subdirectora de Fortalecimiento  
Angelica Nohelia Molina – Subdirectora de Análisis, calidad e innovación  
Diego Fernando Salgado- Subdirector de información  
**Elaboró:** Deisy Cárdenas Ruiz- Profesional especializada- Subdirección General